



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 16:00 horas con treinta minutos, del día 5 de Diciembre del año dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Presidente del Comité de Información; C.P. César Cárdenas Infante, Responsable de la Unidad de Información; Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo; Lic. Pablo Palmero Martínez, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa. Lic. Grisel Salinas Carmona, Servidora Pública Habilitada de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; M. en A. Carlos Alberto Castañón Montes, Servidor Público Habilitado de la Dirección General del Trabajo y C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de la Previsión Social.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistentes y declaración de quórum.
- 2.- Informe de las solicitudes recibidas a través del SAIMEX, de enero de 2013 a la fecha, y la situación que guarda cada una de ellas.
- 3.- Asuntos generales

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; por lo que el Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Presidente del Comité de Información declaró la existencia de quórum, por lo que todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

2.- Informe de las solicitudes recibidas a través del SAIMEX, de enero de 2013 a la fecha, y la situación que guarda cada una de ellas.

En uso de la palabra, el C.P. César Cárdenas Infante, Responsable de la Unidad de Información, entregó documento con detalles de las solicitudes recibidas a través del SAIMEX, de enero de 2013 a la fecha y la situación que guarda cada una de ellas. Refiriendo que la última está por agotarse el tiempo límite de inconformidad, por lo que estará concluida en el sistema a más tardar la siguiente semana. Asimismo, en relación a la solicitud 00032/ST/IP/2013 que, en el sistema aparece como "Recepción del Recurso de Revisión", los Comisionados han sesionado y se ha resuelto, sólo falta que firmen el acta para que se de por concluido el trámite.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"



Agotado el punto, el Presidente del Comité, dio paso al último tema de la orden del día:

3.- Asuntos generales

No habiendo asuntos que tratar, el Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Presidente del Comité de Información, agradeció la presencia de los asistentes, dando por finalizada la sesión.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 16 horas con 42 minutos del 5 de Diciembre de 2013, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ

Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela
Presidente del Comité de
Información

Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado
Contralora Interna de la Secretaría
del Trabajo

C.P. César Cárdenas Infante
Responsable de la Unidad de
Información

C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez
González
Servidora Pública Habilitada de
la Previsión Social



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"



Lic. Pablo Palmero Martínez
Servidor Público Habilitado de la
Coordinación Administrativa

M. en A. Carlos Alberto Castaños
Montes
Servidor Público Habilitado de la
Dirección General del Trabajo

Lic. Grisél Salinas Carmona
Servidora Pública Habilitada de la
Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Esta hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo de fecha 5 de Diciembre del 2013.



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN